

Núm. 100 Viernes 24 de abril de 2009

Sec. II.B. Pág. 36615

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 7 de abril de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), se resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre. En esta relación están incluidos los puestos de trabajo no ocupados por los funcionarios de promoción interna, que hayan optado por continuar en el Cuerpo de procedencia.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General Recursos Humanos y Medicina Legal, avda. Plaza de la Gavidia, n.º 10, 41071 Sevilla, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el órgano, la localidad y la provincia.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

- 1. Tribunales Superiores de Justicia.
- 2. Audiencias Provinciales.
- 3. Fiscalías.
- 4. Institutos de Medicina Legal.
- 5. Decanatos y servicios comunes.
- 6. Juzgados de Instrucción.
- 7. Juzgados de lo Penal.
- 8. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria
- 9. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- 10. Juzgados de Primera Instancia.
- 11. Juzgados de lo Mercantil.
- 12. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
- 13. Juzgados de lo Social.
- 14. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
- 15. Juzgados de Menores.
- 16. Juzgados de Paz.





Núm. 100 Viernes 24 de abril de 2009 Sec. II.B. Pág. 366

Cuarto.—Una vez finalizado el curso selectivo y el período de prácticas y sumadas estas puntuaciones a la de la fase de concurso-oposición se procederá a la adjudicación según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Octavo.—Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en las que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2009.—La Directora general de Recursos Humanos y Medicina Legal, Isabel M.ª Cumbrera Guil.

ANEXO I Relación de plazas desiertas

Puesto de Trabajo	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º Vac. Gestión
Penal n.º 3 Almería.	Almería.	Almería.	Andalucía.	1
Jdo. Paz de Albox.	Albox.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 de Berja (VSM).	Berja.	Almería.	Andalucía.	1
SCPJ de Berja.	Berja.	Almería.	Andalucía.	1
Jdo. Paz de Cuevas de	Cuevas de Almanzora.	Almería.	Andalucía.	1
Almanzora. 1.ª I/I n.º 1 Huércal-Overa (VSM).	Huércal-Overa.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 Huércal-Overa (Rc).	Huércal-Overa.	Almería.	Andalucía.	2
SCPJ Huércal-Overa.	Huércal-Overa.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I de Purchena.	Purchena.	AlMería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 Roquetas.	Roquetas De Mar.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 Roquetas.	Roquetas De Mar.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 3 Roquetas (Vsm).	Roquetas De Mar.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Vera (Vsm).	Vera.	Almería.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 de Vera.	Vera.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 3 de Vera.	Vera.	Almería.	Andalucía.	1
SCPJ de Vera.	Vera.	Almería.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 El Ejido.	El Ejido.	Almería.	Andalucía.	3
1.ª I/I n.º 2 El Ejido.	El Ejido.	AlmeríA.	Andalucía.	3
1.ª I/I n.º 3 El Ejido.	El Ejido.	Almería.	Andalucía.	1
1.ªª I/I n.º 5 El Ejido.	El Ejido.	Almería.	Andalucía.	2





Núm. 100 Viernes 24 de abril de 2009 Sec. II.B. Pág. 36617

Puesto de Trabajo	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º Vac. Gestión
Scpj de El Ejido.	El Ejido.	Almería.	Andalucía.	1
Jdo. de Paz de Vicar.	Vicar.	Almería.	Andalucía.	1
Penal n.º 2 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Andalucía.	2
Penal n.º 3 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Andalucía.	2
Penal n.º 4 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Andalucía.	2
Penal n.º 5 de Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Andalucía.	1
Primera Instancia n.º 1 Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
Primera Instancia n.º 2 Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
Primera Instancia n.º 3 Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	2
Primera Instancia n.º 4 Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
Instrucción n.º 2 de Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
Instrucción n.º 3 de Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
Instrucción n.º 4 de Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	3
Penal n.º 1 de Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
Penal n.º 2 de Algeciras.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	2
Penal n.º 3 de AlgeciraS.	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
Menores n.º 2 Cádiz (Sede Alg.).	Algeciras.	Cádiz.	Andalucía.	1
1. ^a I/I n.º 1 de Barbate.	Barbate.	Cádiz.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 de Barbate (VSM).	Barbate.	Cádiz.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 de Chiclana.	Chiclana de la Frontera.	Cádiz.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 4 de Chiclana de la F. (VSM).	Chiclana de la Frontera.	Cádiz.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de La Línea de la C.	La Línea de la Concepción.	Cádiz.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 de la Línea de la C.	La Línea de la Concepción.	Cádiz.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 3 de la Línea de la C. (VSM).	La Línea de la Concepción.	Cádiz.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 1 de San Roque.	San Roque.	Cádiz.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 de San Roque (VSM).	San Roque.	Cádiz.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 4 de Sanlúcar Barram. (VSM).	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.	Andalucía.	1
Jdo. Paz de Tarifa.	Tarifa.	Cádiz.	Andalucía.	1
1.ª I/I de Ubrique.	Ubrique.	Cádiz.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 8 Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Andalucía.	1
SCPJ de Peñarroya.	Peñarroya-Pueblonuevo.	Córdoba.	Andalucía.	1
A.P. Servicio Apoyo.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	1
Serv. Común. Notif. y Embargos.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	5
Prim. Inst. n.º 1 Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 2 Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 3 Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 4 Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	4
Prim. Inst. n.º 5 Huelva (Rc).	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	4
Prim. Inst. n.º 6 Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	1
Penal n.º 2 de Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	1
Penal n.º 4 de Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	2
Vig. Penit. Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	1
Menores Huelva.	Huelva.	Huelva.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Aracena (VSM).	Aracena.	Huelva.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 de Aracena (Rc).	Aracena.	Huelva.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Ayamonte.	Ayamonte.	Huelva.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 de Ayamonte.	Ayamonte.	Huelva.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 4 de Ayamonte.	Ayamonte.	Huelva.	Andalucía.	2
SCPJ de Ayamonte.	Ayamonte.	Huelva.	Andalucía.	1





Núm. 100 Viernes 24 de abril de 2009 Sec. II.B. Pág. 36618

	T			
Puesto de Trabajo	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º Vac. Gestión
Jdo. Paz de Isla Cristina.	Isla Cristina.	Huelva.	Andalucía.	1
Jdo. Paz de Minas de Riotinto.	Riotinto.	Huelva.	Andalucía.	1
				Secretario en funciones
1.a I/I n.o 1 de Moguer (VSM).	Moguer.	Huelva.	Andalucía.	2
1.a I/I n.o 2 de Moguer.	Moguer.	Huelva.	Andalucía.	1
SCPJ de Moguer.	Moguer.	Huelva.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 La Palma.	La Palma del Condado.	Huelva.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 3 La Palma Cond. (VSM).	La Palma del Condado.	Huelva.	Andalucía.	2
SCPJ de La Palma Condado.	La Palma del Condado.	Huelva.	Andalucía.	1
1.a I/I n.o 1 Valverde C (VSM).	Valverde del Camino.	Huelva.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 Valverde (Rc).	Valverde del Camino.	Huelva.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 4 Málaga.	Málaga.	Málaga.	Andalucía.	1
Penal n.º 1 de Málaga.	Málaga.	Málaga.	Andalucía.	2
Penal n.º 2 de Málaga.	Málaga.	Málaga.	Andalucía.	1
Penal n.º 4 de Málaga.	Málaga.	Málaga.	Andalucía.	1
Penal n.º 5 de Málaga.	Málaga.	Málaga.	Andalucía.	1
Penal n.º 8 de Málaga.	Málaga.	Málaga.	Andalucía.	1
Penal n.º 10 de Málaga.	Málaga.	Málaga.	AndalucíA.	1
Prim. Inst. n.º 1 Fuengirola.	Fuengirola.	Málaga.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 3 Fuengirola.	Fuengirola.	Málaga.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 4 Fuengirola.	Fuengirola.	Málaga.	Andalucía.	2
Instrucción n.º 2 Fuengirola.	Fuengirola.	Málaga.	Andalucía.	2
Instrucción n.º 3 Fuengirola.	Fuengirola.	Málaga.	Andalucía.	1
Instrucción n.º 4 Fuengirola.	Fuengirola.	Málaga.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Coín (Rc).	Coín.	Málaga.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 de Coín (VSM).	Coín.	Málaga.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 1 de Estepona.	Estepona.	Málaga.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 de Estepona.	Estepona.	Málaga.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 3 de Estepona (VSM).	Estepona.	Málaga.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 4 de Estepona.	Estepona.	Málaga.	Andalucía.	1
SCPJ de Estepona.	Estepona.	Málaga.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 1 Marbella.	Marbella.	Málaga.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 2 Marbella.	Marbella.	Málaga.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 4 Marbella (Rc).	Marbella.	Málaga.	Andalucía.	3
Prim. Inst. n.º 5 Marbella.	Marbella.	Málaga.	Andalucía.	3
Instrucción n.º 3 Marbella.	Marbella.	Málaga.	Andalucía.	1
Instrucción n.º 4 Marbella.	Marbella.	Málaga.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 2 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 3 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 4 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 5 Torremolinos.	Torremolinos.	Málaga.	Andalucía.	3
Prim. Inst. n.º 1 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 3 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Prim. Inst. n.º 4 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	4
Prim. Inst. n.º 14 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 20 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	2
Prim. Inst. n.º 24 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	4
Mercantil n.º 1 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Violencia S. Mujer n.º 2 Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Cont-Advo. n.º 2 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1





Núm. 100 Viernes 24 de abril de 2009 Sec. II.B. Pág. 36619

Puesto de Trabajo	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º Vac. Gestión
Cont-Advo. n.º 7 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Penal n.º 2 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Penal n.º 3 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Penal n.º 5 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	2
Penal n.º 6 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Penal n.º 10 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	2
Penal n.º 11 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
Penal n.º 13 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	2
Social n.º 10 de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 Alcalá de Guad.	Alcalá de Guadaira.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 3 Alcalá de Guad. (VSM).	Alcalá de Guadaira.	Sevilla.	Andalucía.	2
Jdo. Paz de Arahal.	Arahal.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Carmona.	Carmona.	Sevilla.	Andalucía.	3
1.ª I/I n.º 2 de Carmona (Rc).	Carmona.	Sevilla.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 3 de Carmona.	Carmona.	Sevilla.	Andalucía.	2
1.ª I/I Cazalla de la Sierra.	Cazalla De La Sierra.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 Coria del Río (VSM).	Coria Del Río.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Dos Hermanas.	Dos Hermanas.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 2 Dos Hermanas (Rc).	Dos Hermanas.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 3 de Dos Hermanas.	Dos Hermanas.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 4 de Dos Hermanas.	Dos Hermanas.	Sevilla.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 1 de Écija (VSM).	Ecija.	Sevilla.	Andalucía.	1
Jdo. Paz de Fuentes de Andalucía.	Fuentes de Andalucía.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Lora del Río (VSM).	Lora del Río.	Sevilla.	Andalucía.	2
Jdo. Paz Los Palacios y Vfca.	Los Palacios y Villafranca.	Sevilla.	Andalucía.	1
Jdo. Paz de Paradas.	Paradas.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 1 de Utrera.	Utrera.	Sevilla.	Andalucía.	2
1.ª I/I n.º 2 de Utrera (VSM).	Utrera.	Sevilla.	Andalucía.	1
1.ª I/I n.º 3 de Utrera (Rc).	Utrera.	Sevilla.	Andalucía.	1





Núm. 100 Viernes 24 de abril de 2009

Sec. II.B. Pág. 36620

ANEXO II

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Turno libre

NIF:		DO APELLIDO:	
	NOME	BRE:	
	o de Orden Proceso Selectivo	Teléfono de cont	acto:
Ambilo	Territorial en el que realizó las pruebas s Destino por Orden de prefer	electivas: encia (Ver convocatoria de r	lazas)
	CENTRO	DE TRABAJO	nazas)
Nº.	Órgano	Localidad	Provincia
orden	Organo	Localidad	Provincia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			





Núm. 100 Viernes 24 de abril de 2009 Sec. II.B. Pág. 36621

31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
		l

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En de 2009